

ORDEN de 26 de mayo de 1993, por la que se somete a información pública la nueva relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Circunvalación ronda este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640-C-420».

Para la ejecución de la obra: «Circunvalación ronda este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640 - C-420», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 6 de junio de 1992, y efectuada Información Pública con fecha de Orden 31 de julio de 1992 (D.O.E. núm. 63 de 11 de agosto), detectada la existencia de nuevos propietarios no incluidos en la relación inicial, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En es-

te caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 26 de mayo de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

NÚMERO	REFERENCIA	PROPIETARIO	DOMICILIO	TÉLEFONO	SUPERFICIE	PUNTOS	OTRAS
ORDEN	CONDOMINIAL	AFECTADO	Y LOCALIDAD		AFECTADA M2	KILOMÉTRICOS	AFECTACIONES
FOL.	PAR						
45	29	5013-d	MR JOSEFA BLAZQUEZ VICIOSO	ZURBANO, 4 Vna SERENA	—	134,82	INTERSECCIÓN C-420
46	29	5012-d	LUIS CHUZO GALLARDO	VIRLATO, 19 Vna SERENA	84 01 91	24,82	INTERSECCIÓN C-420
47	29	5011-e	MUÑOZ AGENCIA INMOBILIARIA	—	—	10,00	INTERSECCIÓN C-420
7 - a	37	5161-a	LUIS CHUZO GALLARDO	VIRLATO,19 Vna SERENA	84 01 91	46,00	2510 a 2520 M.I
43 - b	10	5004	JUAN CARROSA LOZANO	—	—	790,41	INTERSECCION CTRA ENTRERIOS
43 - a	—	—	PARRA (TALLERES)	—	—	284,81	INTERSECCION CTRA ENTRERIOS
48	12	5001	JOSEFA GUISADO VARGAS	—	—	290,00	INTERSECCIÓN BA-640
49	12	5002	JUAN CARROSA LOZANO	—	—	54,00	INTERSECCIÓN BA-640
50	12	1	FRANCISCO GARCIA CALDERON	—	—	63,00	INTERSECCIÓN BA-640
51	12	2	FRANCISCO SANCHEZ DUEÑA	—	—	25,00	INTERSECCIÓN BA-640
52	ORDEN DE LA PLATA						
53	12	14	ESTRUCO	—	—	165,00	INTERSECCIÓN BA-640
54	11	5001	JUAN CARROSA LOZANO	—	—	140,00	INTERSECCIÓN BA-640
						245,00	INTERSECCIÓN BA-640